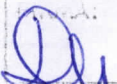


*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	29 FEB 2024	REG. 262
	ENTRÓ	11.45

NOTA N° 159 /24. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 28 FEB 2024

SEÑOR GOBERNADOR:


Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Gonzalo Javier QUINTEROS, D.N.I. N° 24.265.209, Legajo N° 2426520900, dependiente de la Dirección General de Defensa Civil del Ministerio de Gobierno.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Juan Matías LAPADULA, Integrante del Bloque Partido Verde, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y hasta el día 31 de diciembre del año en curso.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA  
Prof. Gustavo A. MELELLA  
SU DESPACHO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO Nº 171	27 FEB. 2024	1426
FIRMA		folios

Ushuaia, 27 de febrero de 2024

A la Vicegobernadora Mónica Urdinola CONI FUENTES  
Presidente del Poder Legislativo  
Jefe Dpto. Trámite Documental  
Dirección Despacho Presidencia  
Poder Legislativo

NOTA Nro. 013/2024

LETRA LJM

Ref.: Solicitud de adscripción

De mi mayor consideración:

Por la presente, me dirijo a usted para formalizar la solicitud de adscripción del señor Gonzalo Javier Quinteros, DNI 24.265.209, Legajo 2426520900, actualmente desempeñando funciones en la Dirección General Coord. Defensa Civil, dependiente del Ministerio de Gobierno, del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

La solicitud tiene como propósito la colaboración de la mencionada en el despacho del Legislador Juan Matías Lapadula, integrante del Bloque Partido Verde, a partir del día que corresponda hasta el 31 de diciembre del corriente año. Cabe destacar que esta petición se fundamenta en lo establecido en la Ley Nacional Nro. 22.251 y sus decretos reglamentarios.

Quedamos a disposición para facilitar cualquier documentación adicional o información necesaria para el procesamiento de esta solicitud.

Atentamente,

Juan Matías Lapadula  
Legislador provincial